



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 288 de 2020

Carpeta Nº 595 de 2020

Comisión de
Derechos Humanos

DÍA DE LAS LUCHAS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

Se declara el 19 de agosto

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 18 de noviembre de 2020

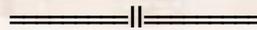
(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Verónica Mato.

Miembros: Señores Representantes Óscar Amigo Díaz, Guillermo Besozzi y Martín Sodano.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícarí Rivero.



SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).-Habiendo número, está abierta la reunión.

En primer lugar, la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente nos remitió nota referente al capitán de corbeta Ernesto Motto, que había sido oportunamente solicitada, y será repartida.

Por otra parte, la Secretaría de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo me llamó para informar que les llegaron los documentos que habíamos enviado sobre el caso de Felipe Cabral, versión taquigráfica y demás, y solicitan vías de contacto con la familia.

—La Comisión Especial de Población y Desarrollo envió una invitación para ir el jueves 3 de diciembre al Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, con salida del Palacio a la hora 8 y 30 y regreso a la hora 15.

Oportunamente el señor diputado Viviano y quien habla expresamos nuestro interés en que la Comisión de Derechos Humanos visitara el Inisa conjuntamente con la Comisión Especial de Población y Desarrollo.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Como coinciden día y hora con la visita agendada para el 3 de diciembre, a la hora 10 y 30, a la Unidad N° 5 de la Cárcel de Mujeres -a instancias del Comisionado Parlamentario y de la Comisión de Seguimiento del Sistema Carcelario-, encomendamos a Secretaría que haga las gestiones pertinentes para cambiar el día de visita al Inisa.

Por otra parte, el 30 de noviembre de 14 a 17 horas se realizará el Conversatorio sobre Pensiones Reparatorias a Violaciones de Derechos Humanos, que está organizando la Comisión con ONU. Ya está pronto el diseño gráfico del evento.

La vicepresidenta de la República, Beatriz Argimón, nos confirmó su presencia y se cursó invitación al presidente de la Cámara de Representantes, señor diputado Martín Lema.

El evento constará de dos partes, y participarán expertos internacionales para hablar de las pensiones reparatorias por delitos violentos, cuyos beneficiarios son el colectivo trans y las víctimas del terrorismo de Estado.

Hace un tiempo que Naciones Unidas observó a Uruguay, porque quienes tienen derecho a pensión reparatoria deben optar entre la pensión reparatoria y su jubilación. En ese sentido, la idea de ese Conversatorio es abordar este tema, ya que a Naciones Unidas le interesa avanzar en esto.

Hemos estado trabajando con la vicepresidenta en este evento, porque le interesó el tema y, además, fue presidenta de esta Comisión de Derechos Humanos.

Los paneles y los expositores todavía no están totalmente definidos, pero la mayoría son figuras relevantes a nivel internacional, y se suman organizaciones sociales que trabajan en temas reparatorios.

La idea es que al cierre del Conversatorio los diputados de la Comisión de Derechos Humanos hagamos hincapié en pensar los temas abordados en el Conversatorio, para incluirlos en la agenda de esta Comisión y en la del Poder Legislativo.

Me gustaría que al final del evento estuvieran en la mesa los integrantes de la Comisión, porque el Conversatorio no fue iniciativa de una sola persona, sino de toda la Comisión. En ese sentido, me parece importante que estén representados todos los partidos políticos porque es un tema que tiene que ver con todos.

Me consta que estará presente el grupo Asfavide y la senadora Graciela Barrera.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- La iniciativa me parece positiva.

El tema está a flor de piel en la sociedad, y hay gente que critica, otra que halaga y otra que busca ampliar el beneficio. Realmente, es un tema que tarde o temprano la Comisión tendrá que trabajar.

SEÑOR REPRESENTANTE BESOZZI (Guillermo).- ¡Apoyado!

SEÑOR REPRESENTANTE AMIGO DÍAZ (Óscar).- Apoyado totalmente.

Me interesa que quede claramente registrado en la versión taquigráfica todo el trabajo que ha encarado la presidenta de la Comisión en este tema, que hace a la agenda de los derechos humanos en este país, porque quizás algunos temas no los hemos abordado de la mejor manera. De eso se trata este Conversatorio, y de ahí mi total aprobación y apoyo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, voy a comunicar a ONU que en la mesa final vamos a estar los cuatro miembros de la Comisión.

Se pidió al presidente de la Cámara de Representantes que el evento fuera anunciado en las redes sociales del Parlamento, para que sea tomado como una actividad del Cuerpo y no solo de la Comisión.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Quizás los cuatro miembros de la Comisión podríamos grabar un video, invitando a participar en el evento y colgarlo en las redes sociales del Parlamento.

(Apoyados)

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto relativo a "Día de las luchas de las personas en situación de calle".

Hemos estado recibiendo a distintas delegaciones para opinar sobre las personas en situación de calle. Tanto las instituciones del Estado como las organizaciones sociales fueron claras en la necesidad de abordar este tema más en profundidad, y vieron este proyecto como una oportunidad para que esa fecha que se declara se tome como un día de reflexión, pero que no solo quede en eso, sino que pensemos en qué podemos hacer porque no es un problema sencillo; es multicausal y no lo puede resolver un ministerio solo, ya que abarca temas bien dispares y su solución no es exclusivamente económica.

Por otra parte, la crisis provocada por la pandemia impacta peor -como en todas las crisis- en las personas más vulnerables.

De estos testimonios surgió la idea de pensar un proyecto, que plantee otra forma de abordaje. En este sentido, proponemos una ley integral de protección y garantía de los derechos de las personas en situación de calle y riesgo de situación de calle; es importante pensar en este concepto de "riesgo de situación de calle", porque a veces se activan las políticas cuando la persona ya está en situación de calle, pero habría que trabajar en algo para evitar que la gente no llegue a vivir en situación de calle. Entonces, es importante trabajar con personas que están en situación de calle y con aquellas que están en riesgo de situación de calle.

El artículo 3º que proponemos, genera una comisión interinstitucional, integrada por representantes de distintos ministerios -Ministerio de Desarrollo Social, de Salud Pública, de Trabajo y Seguridad Social- y, entre otros, de la Junta Nacional de Drogas y del Congreso de Intendentes.

(Diálogos)

—Hice una pequeña presentación informal de estas propuestas, que se inscriben en el marco del proyecto que estamos discutiendo ahora: "Día de las luchas de las personas en situación de calle.- Se declara el 19 de agosto". Consta de dos artículos.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Hemos recibido muchas delegaciones a propósito de este proyecto y ampliamos muchísimo la información que teníamos.

Nuestra bancada está totalmente de acuerdo con promover la declaración de este día. En cuanto a las obligaciones y las competencias que tenemos que generar en el Estado, en el artículo 2º, en la parte del abordaje integral, se deberían reconocer los derechos vulnerados a ese segmento de la población. Tal vez, podríamos mejorar un poco esa parte de la redacción; esa discusión la tendríamos más adelante cuando abordemos el proyecto.

En lo que refiere a las personas en situación de calle, nosotros coincidimos, pero hay un tema que todavía no conversé con el señor diputado Guillermo Besozzi, pero sí un poco con María. Me refiero al término "luchas", con el que varias delegaciones no estuvieron de acuerdo porque les parece que queda un poco chocante a efectos de hacer un reconocimiento a las personas en situación de calle. Creo que no hay muchas alternativas para cambiarlo, pero tal vez podríamos analizar otras.

SEÑOR REPRESENTANTE BESOZZI (Guillermo).- Yo estoy de acuerdo con el día que se planteó, pero tal vez la palabra "luchas" podría generar alguna discrepancia. No obstante, creo que es una lucha tratar de abatir una situación tan complicada y compleja como esta. No es fácil. En definitiva, lo que se está haciendo con esta iniciativa es poner en valor una problemática grave que tiene el mundo entero, y Uruguay no escapa a la regla. Hay que trabajar sobre ello. En eso estoy de acuerdo; por lo tanto, no tengo nada que decir al respecto.

Más adelante, me referiré al artículo 3º propuesto.

SEÑOR REPRESENTANTE AMIGO DÍAZ (Óscar).- En líneas generales, estamos de acuerdo. Nosotros ya lo hemos estudiado y, además, hemos recibido a las delegaciones sociales e institucionales que tienen que ver con esta temática. Creemos que el proyecto en sí tiene un alcance determinado, pero el debate que ha propiciado es importante para la sociedad. Es fundamental poner este tema en la discusión pública, porque de ahí surgen otros elementos que están instalados en la sociedad en torno a las personas en situación de calle, entre ellos, la discriminación que sufren. Por la propia condición de personas en situación de calle y pobres, se da una situación de intolerancia creciente contra ellas. Me parece que el debate que tenemos que dar va también en ese sentido. En líneas generales, estamos de acuerdo con el proyecto.

El señor diputado Martín Sodano planteó algún resguardo al artículo 2º, y me gustaría que lo desarrollara para saber de qué se trata.

Reitero, en términos generales, estamos de acuerdo con los alcances del proyecto. No obstante, podremos analizar otros aspectos en la discusión particular.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Lo que estoy haciendo es separar rutas. Creo que como Comisión tenemos que trabajar muchísimo para elaborar un proyecto de ley por el cual podamos amparar a la gente en situación de calle, dándoles herramientas y respaldo.

Una de las ideas que tengo para plantear a la Comisión es que el Estado promueva publicitariamente ese día, aunque sea mediante campañas pequeñas. A mi modo de ver, lo que falta es información, porque hay fechas que se celebran que solamente las conoce

la gente involucrada, pero no el resto de la sociedad. Por lo tanto, propongo promover ese día, que coincide con el de las empleadas domésticas. Sería importante que cada ministerio u organismo involucrado promueva el día con una campaña publicitaria para que la gente lo reconozca.

Estoy totalmente de acuerdo con el reconocimiento del día de las luchas de las personas que viven esta situación pero, como dije, me gustaría trabajar en un proyecto que abordara más profundamente este tema con los ministerios y organismos involucrados.

Como dice la exposición de motivos, la intención del proyecto es reconocer el poco respaldo que han tenido las personas en situación de calle. Reitero: es necesario construir en conjunto un proyecto que tenga un abordaje real para la gente en situación de calle.

El artículo 2º dice: "Las instituciones y organismos vinculados a la temática organizarán y articularán esfuerzos, acciones y actividades tendientes a difundir la problemática de las personas en situación de calle, así como un abordaje integral que reconozca los derechos vulnerados de este segmento de la población".

Lo que estamos diciendo en este artículo ya lo estamos ejerciendo, pues ya tenemos muchos planes que abordan esta temática. Entonces, en este proyecto de ley estamos planteando algo que ya se está haciendo. Sabemos que tenemos que canalizarlo de otra manera y brindar mejores herramientas, y por eso planteo trabajar en conjunto una iniciativa que aborde la situación de las personas en situación de calle. Creo que esto va más allá de reconocer un día, porque es una situación que también tienen Brasil y Argentina, ya que es un tema regional.

Me parece que una cosa es el reconocimiento del día y otra un proyecto al que nos comprometamos a trabajar en conjunto para abordar a la gente en situación de calle, dándoles un tratamiento general.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA PRESIDENTA.- Hemos tenido la primera instancia de discusión sobre este proyecto de ley, que continuaremos analizando en la próxima sesión de la Comisión

En principio, en esa oportunidad se reunirá solo la Comisión, sin invitados. Podríamos considerar convocar al diputado Caggiani o a otro legislador, pero lo veremos y, en todo caso, lo comunicaremos con tiempo.

Por otra parte, como saben, el 10 de diciembre se celebra el Día Internacional de los Derechos Humanos. Por tal motivo, me gustaría que esta Comisión hiciera un balance del trabajo realizado en este primer año, como un insumo para presentar ese día. No me refiero a presentarlo en una ceremonia ni en una conferencia, dado que ese día habrá muchas actividades y agregar otra sería un problema. Simplemente, propongo que la Comisión elabore un pequeño documento a modo de balance o de rendición de cuentas del trabajo realizado y de lo que se piensa hacer hacia adelante. Este fue un año complejo para todas y todos. Específicamente desde el punto de vista legislativo, esta situación de pandemia es muy compleja, al igual que para toda la sociedad.

Me parece importante que generemos ese insumo como una forma de rendir cuentas a la población, a la ciudadanía y a los demás legisladores del trabajo realizado por esta Comisión durante este tiempo.

A su vez, teniendo en cuenta que esta Comisión de Derechos Humanos está integrada solo por cuatro miembros, esto también serviría para hacer hincapié en la

importancia que este tema debe tener en el Legislativo; de alguna forma, la cantidad de personas que la integramos también demuestra la relevancia o no relevancia de este ámbito, sobre todo si pensamos en otras comisiones que tienen muchos más integrantes. Creo que rindiendo cuentas o haciendo un balance también jerarquizamos esta Comisión en el buen sentido.

Propongo hacer un dossier que incluya información de parte de todos los miembros de la Comisión. La idea es hacer un resumen de todos los temas que tratamos y de todas las delegaciones que hemos recibido. Yo no tengo problema en elaborar un texto que incluya un balance y una proyección y, si están de acuerdo, los demás integrantes podrían agregar un texto, que no tiene por qué ser muy grande, sino una reflexión acerca de los derechos humanos, pensando en los desafíos. Tal vez, alguno de ustedes quiera desarrollar algún tema de los que trabajamos, como el relativo a las personas en situación de calle, al abuso o algún otro sobre el que les interese trabajar.

SEÑOR REPRESENTANTE BESOZZI (Guillermo).- Estoy de acuerdo con lo que plantea la señora presidenta, pero creo que no debemos hacerlo individualmente, sino que tiene que ser un trabajo de la Comisión. La presidenta de la Comisión, como tal, puede hacerlo.

De manera que parto de la base de que debe ser un trabajo de la Comisión y que la presidenta, en su calidad de tal, por supuesto, tiene todo el derecho a desarrollar y elaborar ese informe.

SEÑORA PRESIDENTA.- Mi idea es que presentemos un dossier con un balance de la gestión de la Comisión, pero que incluya el trabajo de todos. Por eso, propongo que todos escriban un pequeño texto sobre alguno de los temas en los que trabajamos. Me parece que eso enriquecería el informe. De esa forma, no solo presentaríamos un balance, sino que también expresaríamos qué pensamos sobre algunos de los asuntos que consideramos; eso lo podría elaborar cada legislador con sus asesores. La idea es que no se trate solo de una *check list*, indicando que hicimos tales y cuales cosas, sino que también podamos incluir alguna reflexión y cuáles son los desafíos para el próximo año.

SEÑOR REPRESENTANTE BESOZZI (Guillermo).- La propuesta está bien, pero entiendo que la fortaleza es, precisamente, el trabajo en conjunto que se hace en estas comisiones democráticas, en las que están representados los partidos.

SEÑOR REPRESENTANTE AMIGO DÍAZ (Óscar).- Capaz que podemos hacer un pequeño balance institucional y cada legislador puede generar algunas líneas propias, como aporte a ese trabajo. ¿Está bien?

SEÑOR REPRESENTANTE BESOZZI (Guillermo).- Está bien lo que se está planteando. Yo digo que no hace falta, pero el que lo quiera hacer, puede hacerlo, y está bien.

Como esta es mi última participación en esta Comisión, quiero agradecer a la presidenta por el buen trabajo realizado este año. Falté bastante porque las circunstancias políticas me llevaron a ello, pero me sentí muy cómodo; a pesar de que no arrancamos del todo bien, después entendí: a veces, cuando algunos son nuevos y otros somos más viejos pueden generarse algunas situaciones, pero siempre hemos buscado el bienestar de nuestras comisiones y de nuestra democracia -esa fue la idea-, así como el compañerismo y el buen relacionamiento humano que tiene que existir. Me he sentido superbien trabajando con Verónica y, por supuesto, con los demás integrantes de la Comisión, así como con todos los funcionarios, que nos aguantan, porque pasamos horas aquí; si bien hay horarios para cumplir, siempre tienen la voluntad de estar.

Solo quiero despedirme de ustedes. A Pedro lo veré; ya hablamos por teléfono, porque hoy nos vamos juntos.

Quiero agradecer enormemente el trabajo llevado a cabo en esta Comisión durante todo este tiempo, que todavía no es un año, pero sí cercano a un año.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Voy a referirme al tema anterior y luego a lo que decía el diputado Besozzi.

La idea del balance me parece excelente. Ya me he expresado varias veces con respecto a la falta de cuerpo de esta Comisión. Siendo esta una Comisión de Derechos Humanos y teniendo en cuenta la problemática que se vive a nivel nacional y mundial, me parece que una integración de cuatro legisladores en noventa y nueve no es nada. Entiendo que esta debería ser una Comisión más atractiva para el resto y para la institución.

Así que coincido con que debemos hacer un balance, quizás un resumen general, más alguna expresión que puede ser de cada legislador o en general; tal vez podría elaborarlo la presidenta. La idea es hacer visible esta Comisión, de manera que ocupe el lugar que realmente le corresponde. Sentimos -al menos, así lo siento yo- que no puede ser que otras comisiones tengan una cantidad de integrantes que duplique o triplique a los de esta Comisión. Siempre lo manifesté de esa manera.

(Diálogos)

—He pedido permiso para dedicar unas palabras al futuro intendente Guillermo Besozzi. La verdad es que ha sido un placer trabajar con él. También es un gusto trabajar con las personas que cubrirán su lugar; la verdad es que María es una genia -ya hemos compartido varios momentos y varias charlas- ; es una excelente persona.

Tenemos fe en que el diputado Besozzi hará una excelente gestión como intendente y le hará bien al departamento; y sabemos que la construcción es también a nivel nacional, porque si a un departamento le va bien, al país también le irá bien.

¡Éxitos, Guillermo!

SEÑOR REPRESENTANTE BESOZZI (Guillermo).- Supongo que me visitarán.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Sí; nos debés el asado con cuero.

(Diálogos.- Hilaridad)

SEÑOR REPRESENTANTE AMIGO DÍAZ (Óscar).- Quiero saludar al diputado Guillermo Besozzi, que hoy abandona este ámbito para ocupar otro.

Creo que una de las cuestiones interesantes que tenemos en Uruguay es la posibilidad de encontrarnos y discutir políticamente, con los temas arriba de la mesa, más allá de diferencias o coincidencias; esa cuestión del ejercicio de la democracia, de la construcción democrática a la cual aportamos todos.

Así que en ese sentido y mucho más, también por su talante, abocado al trabajo, a resolver los problemas en alguna medida, como lo he visto, desde ese lugar y desde otros, también el saludo y el deseo de buena gestión.

SEÑOR REPRESENTANTE BESOZZI (Guillermo).- Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Con respecto a la propuesta de generar ese insumo del balance, capaz que todos podemos pensar cómo bajar a tierra ese documento, en colaboración con la Secretaría, de manera que para diciembre podamos tener algunas propuestas más concretas, con un resumen de las distintas actividades. Veremos si los

legisladores quieren hacer un texto individual o en forma colectiva; en realidad, el documento será de la Comisión.

Me parece importante que se conozca qué propone esta Comisión de Derechos Humanos para el Día Internacional de los Derechos Humanos, que se celebrará el 10 de diciembre. Por eso proponía una acción en ese sentido, rindiendo cuentas a la ciudadanía y a nuestros compañeros legisladores del trabajo que realiza esta Comisión.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR REPRESENTANTE BESOZZI (Guillermo).- Yo propongo -no sé si hay que votarlo o no- que sea la presidenta quien lleve adelante todo ese trabajo -que ella hace, y bien-, en conjunto con la Secretaría, para que el día 2 de diciembre, cuando se reúna la Comisión, ya esté todo más o menos definido. Creo que la presidenta lo puede hacer perfectamente.

(Apoyados)

SEÑORA PRESIDENTA.- Conuerdo con lo planteado, pero entendemos importante el aporte de los integrantes de la Comisión, elaborando algún texto que quieran incorporar al informe. Me comprometo a hacer esa tarea.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Entonces, para la próxima sesión traeremos un boceto del trabajo a presentar como balance o rendición de cuentas de la tarea de la Comisión.

Por otra parte, quiero saludar al diputado Guillermo Besozzi. La verdad es que fue un placer haber trabajado con él.

Este año, los integrantes de esta Comisión somos nuevos, salvo el diputado Guillermo Besozzi, que es un político y legislador con mucha experiencia, tanto en lo legislativo como en la gestión. Realmente, he aprendido mucho. Más allá de que el diputado Besozzi diga que participó poco, en el poco tiempo que estuvo uno notaba que estaba ante alguien que tenía esa experiencia, lo cual hace la diferencia. Para los que somos nuevos, siempre es bueno escuchar la palabra de alguien que tiene tanta experiencia. En ese sentido, el trabajo en conjunto fue muy lindo.

También damos la bienvenida a la diputada que suplirá al diputado Besozzi. Tendremos una Comisión paritaria; estoy feliz por eso.

(Diálogos.- Hilaridad)

—Simplemente, estoy abrazando a la nueva diputada y celebro que tendremos una comisión paritaria.

¡Ojalá podamos vernos en Soriano! Tal vez, podamos visitar la Intendencia.

Los mejores deseos para su gestión.

SEÑOR REPRESENTANTE BESOZZI (Guillermo).- Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se levanta la reunión.